

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.	Sábado 10 Obre. 1885.	Anuncios.
<p>En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts. Fuera. . . .—3 meses. . . . 4. Pago anticipado.</p>		<p>Se insertarán á precios módicos y convencionales. La correspondencia al Director.</p>

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores, que no estando conformes con la publicación la devuelvan á esta Redacción, se sirvan acompañar la faja de remisión ó anotar al pié de la que sustituyan, el nombre de la persona que devuelve el periódico, para de este modo poder regularizar la administración y tirada del mismo.

EL MUNICIPIO.

No es nuestro ánimo escribir eruditos artículos acerca del Municipio español, considerado en principio como institución veneranda que ha sobrevivido á los embates de todos los tiempos y de todos los grandes cataclismos históricos, pues por demás tratado está el asunto en los discursos parlamentarios, cuando de las Leyes orgánicas, complemento de la Fundamental, se ha discutido; pero proponiéndonos decir algo en orden á esa corporación, no consideramos fuera de camino esponer á grandes rasgos, por modo de introducción, las diversas vicisitudes porque el Municipio español ha pasado en el tiempo y en la historia; que al fin y á la postre la historia de los Ayuntamientos es la historia del pueblo español, sus glorias son nuestro orgullo, y su abatimiento, su muerte, son el abatimiento y la muerte de las libertades del ciudadano.

La historia del pueblo español, si por historia entendemos la exposición ordenada, metódica y verdadera de los grandes acontecimientos realizados en el tiempo y en el espacio por los españoles, puede afirmarse que no comienza hasta las luchas gigantescas que en la península Ibérica tuvieron lugar entre las dos repúblicas de Cartago y Roma, puesto que los primeros tiempos están saturados de absurdas fábulas, las grandes inmigracio-

nes griegas enterradas en Ampurias, Rodas, Denia y Sagunto y de la dominación fenicia, nada en detalle se nos alcanza, si no es que fundaron ciudades, explotaron el país y en compensación nos dejaron el alfabeto, el culto de Hércules y algunas pequeñas industrias, así que bajo tal supuesto es obvio que de las instituciones regnícolas no quedan ni aun remotas tradiciones, y de las importaciones, griegas y fenicias que sus colonias las regimentaron á la usanza de la madre patria y á ella solo unidas por los naturales vínculos del lenguaje, religión y síntesis, ésta en aquellas remotas edades de todas las instituciones políticas y sociales.

Acariciadas sus costas por el mismo riesgo mar Mediterráneo, acechándose desde sus respectivas murallas, Roma y Cartago desde un principio aspirando al mismo fin, el monopolio del mar, la preponderancia en el mundo conocido, y de aquí que desde los comienzos de su existencia riñeran sangrientos combates, siendo teatro, no de los menos brillantes la Península, cuyos granos podían abastecer al mundo, cuyos campos parecían jardines, cuyas ciudades tendidas en la costa semejaban blancas gaviotas, cuyos guerreros eran los más ligeros, fugaces y valientes que se conocían. Pero como Cartago no representaba otra idea que la utilitaria del mercantilismo, y Roma en cambio llevaba en su frente escrito el fin humano del derecho, el espíritu venió al cuerpo, el derecho se sobrepuso al comercio, y los romanos se posesionaron de Cartagena y sembraron de sal los campos de Cartago, viniendo de tal suerte España, no sin que antes la ciudad del Tiber pasara por las afrentas de Numancia, á ser una de las provincias de la gran República romana.

Roma, muy al contrario de otras naciones que por la guerra dominan, se-

guía una política de verdadera asimilación, y luego que en España pudo mandar sin contradicciones exteriores, aunque sí con tenaces protestas de los naturales, á semejanza de lo que hiciera en otros países, por medio de una política eminentemente unitaria y absorbente en las principales ciudades levantaba un foro, constriía un circo, imponía su melodioso lenguaje, creaba un senado, establecía una *curia*, que de esta manera, tal vez inconscientemente cumplía su misión en la historia unificando el mundo conocido por medio del derecho para que mejor, y de un solo golpe, pudiera ser herida de muerte por el cristianismo y diseminados sus palpitantes miembros por los Alaricos y Odoacros.

Prescindiendo de las funciones que en la Curia, Municipio hispano-romano, ejercían los *duumviri* que en lo civil y criminal tenían el mero y misto imperio, los *censores* encargados de vigilar por las costumbres públicas y la administración municipal; los *defensores plebis* que velaban por los intereses de los pueblos contra los agravios de los gobernantes, diremos que los curiales eran los individuos que componían el cuerpo municipal, dirigían los asuntos del pueblo, administraban sus bienes y recaudaban los impuestos, en una palabra, que, los individuos ascriptos á una curia, eran los modernos concejales.

España, que desde Augusto vino á ser una de las tantas provincias que componían el inmenso Imperio romano, desde el año 411 de la Era vulgar, comenzó á ser invadida por aquellos pueblos del Norte que con su espada hirieron el rostro de Roma, con sus manos desgarraron el manto de púrpura de aquella amalgama de gentes de todos los estremos del mundo regidos por el capricho despótico de los Nerones, Dioclecianos y Gracianos.

Tanto durante la lucha de los Visigodos con los demás pueblos bárbaros que de España habían hecho presa, como con los últimos restos del Imperio, las ciudades españolas continuaron con su régimen municipal, sufriendo pequeña alteración en accidente pero grande en esencia, puesto que los pueblos adquirieron mayor autonomía, viniendo por la misma virtualidad de la época y el espíritu altamente individualista de la raza conquistadora á constituir una verdadera oligarquía municipal á cuyo frente estaban los obispos que donde los había eran los *defensores plebis*.

El imperio fundado por los visigodos, imperio el más floreciente de los que se establecieron sobre las ruinas de Roma, estaba herido en su esencia por la disgregación de las fuerzas que integraban el estado y la oposición de razas é intereses no amalgamados, no fundidos á pesar de las sabias leyes del Fuero Juzgo, síntesis grandiosa de los conocimientos humanos y de los preceptos del Derecho romano y del germano. Ni los desiertos de Witiza, ni las liviandades de Rodrigo, fueron las verdaderas causas de la ruina de la monarquía, sino el estado de abatimiento en que había caído el pueblo visigodo por no tener enemigos exteriores ni interiores á quienes combatir, dedicando sus armas á la caza y sus castillos en mansiones de placer, por lo cual no es de extrañar que un pueblo fanático, aguerrido entusiasta, atravesando el estrecho en una sola batalla se posesionara de España toda, no solo por las armas allí donde hallaba oposición, si no por la persuasión, por la tolerancia en las comarcas que se sometían.

En esta lucha gigantesca, que se llama reconquista, epopeya sublime durante la cual España interpuso su pecho generoso entre la cimitarra de los árabes y el corazón de Europa, los municipios adquieren una importancia tan grande, presentan un carácter tan individualista y autónomo, que merece un detenido estudio que hoy no nos proponemos hacer por la extensión que ya alcanza este artículo, en el que hemos trazado á grandes rasgos las históricas vicisitudes porque ha pasado el Municipio en general.—B.

Correspondencia.

Madrid 8 de Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

La cuestión de Oriente ha variado de aspecto en las últimas veinticuatro horas. Tanto como tenían de pacíficas las noticias de estos pasados días, tienen las de hoy de belicosas. Una representación de Bulgaria se presentó ayer en Constantinopla con propósito de ver al Sultán y exponerle la gravedad de la situación á fin de que conociéndola en toda su latitud y en todos sus extremos disminuyera sus intransigencias y hasta si era posible, que reconociera los hechos consumados. Temeraria parecerá á muchos semejante pretensión, y á fé que no se equivocaban, pues, tan pronto como el Sultán supo que la embajada búlgara se hallaba en Cons-

tantinopla los mandó prender y encarcelar por primera providencia y gracias pueden dar de que no estén ya colgados.

No se sabe aun el efecto que la prisión de sus representantes habrá producido en Bulgaria, pero es de suponer. Lo que se sabe es que Servia, Grecia y Rumanía activan sus armamentos y movilizan cuantas fuerzas militares pueden hallar disponibles.

Otro síntoma de que las cosas van de mal en peor es el fracaso de los diplomáticos europeos que representan á sus respectivos países en Constantinopla. Su reunión tantas veces anunciada como aplazada, se verificó ayer pero solo sirvió para hacer constar que en el estado á que han llegado las cosas, sus trabajos son completamente inútiles.

Entretanto las grandes potencias nada hacen por más que uno y otro día protestan de que odian la guerra y de que sus propósitos son completamente pacíficos.

La nota alemana contestando á la de España ha debido llegar hoy á Madrid, pero de seguro que el país no la conocerá hasta que la publiquen los periódicos alemanes. Posible es también que los periódicos oficiosos reciban hoy un volante con instrucciones sobre lo que deben decir acerca de la nota y que como suele acontecer sus noticias no tengan más objeto que aumentar las dudas y la confusión de todo cuanto ocurre en este asunto. Este es el sistema del presidente del consejo de y no ha de faltar á su costumbre por satisfacer la curiosidad del país. Que es el país con relación á Cánovas? Poco menos que nada. Así lo debe creer él según nos trata.

Las noticias de Oriente son hoy más belicosas que ayer. Nada tendría de particular que las de mañana vuelvan á ser alarmantes. Esta incertidumbre y esta inseguridad demuestran con toda exactitud el estado de las grandes potencias con relación á este asunto. Todo son dudas, sin acabar nunca de decidirse ni por la paz ni por la guerra. Sin embargo, pronto será preciso tomar una determinación.

Los periódicos ministeriales vuelven á decir que es muy probable la salida del Sr. Corbalán del gobierno civil de la provincia, y cuando ellos lo dicen debe estar ya presentada y admitida la dimisión. Y falta ahora averiguar dos cosas: á donde se le envía á purgar sus faltas y quien es el designado para reemplazarle. Desde luego puede asegurarse que no quedará cesante, pues eso, entre los conservadores no se acostumbra cuando se trata de empleados de cierta categoría. Ahí está sino el Sr. Cazorro, Meses enteros tuvo poco menos que abandonada la dirección de Propiedades con escándalo de propios y extraños, y por todo castigo se le nombra ministro del tribunal de cuentas con doce mil quinientas pesetas de sueldo y el carácter de inamovible. Algo parecido ó igual se trata de hacer con el Sr. Corbalán. Se le nombra para compañero del Sr. Cazorro ó para consejero de estado.

Quién será el nuevo gobernador? Nada se sabe acerca de esto, pues no se ha desistido aun de crear una especie de prefectura de Madrid para las aspiraciones del Sr. Bosch y Fustigueras.

Hoy no se han reunido los ministros en consejo preparatorio del que mañana presidirá D. Alfonso si no sufre agravación en su dolencia. Suponen algunos que habrá nuevos aplazamientos.

En la presidencia dicen á última hora que no se ha recibido la esperada nota de Alemania.

El comandante Jaquetot no está peor, abrigándose alguna ligera esperanza de salvación.

La política interior completamente en calma,

Las noticias sanitarias son completamente satisfactorias. La epidemia decrece en todas partes.

La semana próxima se cantará aquí el *Te-Deum*.—G.

Calamocha 8 de Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Mi querido amigo: comprometido á darle cuenta de todo lo notable, que ocurrir pueda en este pueblo, tomo hoy la pluma, para manifestarle que por real orden de 3 del corriente ha sido nombrado alcalde presidente de este ayuntamiento nuestro amigo, el consecuente republicano, D. Blas Catalán.

En mi concepto no quiere esto decir, que el señor Cánovas haya dado al olvido su famosa teoría de los partidos legales é ilegales, aun cuando no deja de llamar la atención, que se haga decir al rey, que ha tenido á bien nombrar alcalde á un republicano: lo que sucede es, que en el municipio no cuentan los conservadores con un amigo, y han designado para su presidencia al que que les ha parecido más de su gusto, en lo cual creo que se han equivocado.

Ahora podría el señor Rodríguez Rey devolver al señor Santa Cruz el cargo que *El Ferrocarril* le hacía por el nombramiento de alcalde de esa ciudad, diciéndole, que sus simpatías en la cabeza de uno de los dos partidos judiciales, que forma el distrito de Albarracín, deben ser bien escasas, cuando se ve obligado á consentir, que el nombramiento del expresado cargo recaiga en un republicano de toda su vida.

Se está haciendo la sementera, aprovechando las lluvias de la semana anterior, y dentro de pocos días se dará principio á las operaciones de la vendimia: el fruto este año será muy escaso, porque las viñas vienen bastante resentidas de los frios de invierno y primavera; algo sin embargo han engordado las uvas gracias á las aguas de estos días pasados, y lo que el mosto pierda en calidad, lo ganará en cantidad.

El primero de noviembre, como usted sabe, se celebra la feria de este pueblo, que como todos los años esperamos, estará tan brillante como animada, y hasta entonces se despide de usted su buen amigo.—*El corresponsal*.

Alcalá de la Selva 7 Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Querido amigo: Aunque no en todo, en parte me he equivocado en las conjeturas que hacía en mi anterior. La feria ha estado desanimada, pero no tanto como se creía generalmente el primer día. La concurrencia en conjunto ha sido una tercera parte menos que de ordinario; los compradores han faltado en más proporción que los vendedores.

El ganado mular ha estado bajo y apesar de ello ha habido poca salida; el vacuno á precio regular y bueno sobre todo. La clase que estaba dispuesta para el matadero, en cuanto al de recría, regular; el lanar y cabrio ha sido el de las alternativas; el día 5 se presentó poco y las demandas muchas y á buen precio; algunos vendedores se resistieron á desprenderse esperando el alza. Ayer acudió más y unos y otros estuvieron en expectación. Hoy se ha sacado algo á precios corrientes, pero más bajos que el primer día; quedando aun mucho por salir. Se calculan en 30.000 las reses de lanar y cabrio que se han presentado.

El tiempo muy bueno, á pesar de haber llovido ayer todo el día; hoy completamente despejado. La salud pública inmejorable.

Mañana se marchará mucha gente, sin embargo aun se verificarán transacciones por lo que se veía á última hora de hoy. La feria, según bando de hoy de esta alcaldía, durará hasta el día 12.

De otras cosas nada de particular; poco más ó menos lo de siempre.

Suyo afmo. amigo.—S.

Crónica.

En prueba de imparcialidad, y para que no se crea que entró en nuestro ánimo mortificar la susceptible delicadeza de una respetable señora, retiramos gustosos el contenido del primer suelto inserto en la sección *Crónica* de nuestro número de ayer.

Al hacerlo, cúmplenos manifestar que obramos á impulsos de nuestra conciencia y no por ninguna exigencia extraña á nuestra voluntad, puesto que nos han asegurado que las versiones que en el citado suelto consignaba el que lo redactó, no han resultado ciertas.

El martes próximo darán principio en las escuelas nomarles de esta provincia los exámenes extraordinarios y de ingreso para los alumnos y alumnas de ambos establecimientos.

La apertura del curso académico se llevará á efecto el día 1.º de Noviembre.

En el fondo del número seis, correspondiente al miércoles último, se deslizaron varias erratas, que no dudamos serían suplidas por el recto criterio de nuestros lectores.

En Calatayud se preparan para celebrar fiestas y ferias en los días 9, 10, 11 y 12 del actual, en sustitución de las que debieron haberse celebrado el 8 del pasado Setiembre, que fueron suspendidas por la epidemia.

Sobremano se estrañan muchos dignísimos y encanecidos empleados de varias dependencias oficiales de esta provincia, de que cierta superior autoridad guste demasiado de que sus subordinados le prodiguen hasta la exajeración el tratamiento que por su gerarquía le corresponde.

En nuestro concepto, esto nada tiene de particular, pues es cosa corriente entre autoridades conservadoras darse tono y lustre aun en los actos mas familiares.

Ha sido promovido á magistrado de esta audiencia de lo criminal, D. Enrique Hernández y Lobato, que desempeñaba un juzgado de 1.ª instancia en la ciudad de Jaen.

Ha de proveerse por concurso la plaza de Notario de Hjar de esta provincia.

Las solicitudes en el término de 30 dias.

Variedades.

MI SUEGRA.

Tengo la suerte más negra que puede un hombre tener; pues al cargar con mujer, he dado con una suegra que es lo que tiene que ver. No me deja un punto en paz y aguantarla más no puedo;

regañona, lenguaráz.... y luego es mujer capáz de pegarle un susto al miedo,

Me trata con arrogancia y es disgustarme su afán: no en vano desde la infancia he mostrado repugnancia hasta á las suegras del pan.

En todo meterse intenta por nada ya pone un pleito, y tanto á mi calma atenta que hasta me ajusta la cuenta de las veces que me afeito.

A lo mejor mi furor estalla, y le pego un palo.... ¡que genio tiene, Señor! si le dan la razón malo, si no se la dan peor.

Me tengo por cosa cierta que si al darme un sofocón me acaloro en la reyerta ó salgo yo por la puerta ó sale por el balcón.

No quiero más desayunos sazonados con sus tretas y su charlar importuno: si quiere comprarla alguno se la doy por dos pesetas.

Mi esposa, aunque no le cuadre, la tiene que obedecer, y si me quiere ofender responde con «es mi madre; ya ves, ¿qué la hemos de hacer?» yo espero que enferme un día, á ver si acaba la lid; mas nada, no se las lía.... ¡Señor, tanta pulmonía como corre por aquí!

P.

TIPOS Y TIPEJOS.

Pepito es un diputado moderno; es decir, apenas nacido en la vida representativa; y como personero de sus electores, ó sea partidario del mandato imperativo, tiene deudas que pagar, promesas que cumplir y tuertos que enderezar.

Merecedor es, por consiguiente, que su historia, llena de milagros políticos, pase á la posteridad y no quede envuelta entre el polvo del olvido. Que tengan los diputados que la lean, maestro donde aprender y cabeza agena donde escarmentar.

Pepito es hijo político de un marqués, de cuna humilde, pero la casualidad le ha deparado esta ganga. Venido á la vida política local, como por ensalmo, allá por los años 1870, principió su cruzada de tres lustros, enardeciendo con sus arengas las clases populares, de las cuales ha pretendido ser su ídolo favorito. Enemigo acérrimo de la propiedad, como lo demuestra prácticamente por sí, ha levantado bandera en contra de sus representantes, haciendo soñar á sus favorecedores utopias irrealizables. ¡Cuántas veces habrá pintado á sus secuaces cuadros parecidos á la República de Platón y á la ciudad del Sol de Campanella, allá en sus noches de invierno, haciéndoles dormir en un lecho de rientes flores, para despertar al día siguiente entre los abrojos del desengaño!

Pero, sea como quiera, lo cierto es que Pepito con sus artimañas ha creado un partido y ha hecho amigos de hoy, aunque le abandonen mañana. Que le abandonarán, esto es positivo; porque de los espejismos que pone ante sus ojos con imágenes invertidas por su creadora imaginación no quedará más que la realidad escueta el día inevitable de su caída, y que los ilusos se desenganen; cuando se encuentren solos, completamente solos, en los berengales que los ha metido su política extraviada é imprudente, verás á Pepito cariacontendo y alicaído huir presuroso del sitio de su vida, sin dejar otro recuerdo que el esqueleto de su muerte.

Después de tantos años de incubación municipal, Pepito ha roto el cascarón, y lo tenemos hoy *pitando* en la Diputación provincial. No sabemos cuantos años permanecerá en este grado político, pues si bien reprocha á su mar-

qués la lentitud de su ascenso, este le tapa la boca con el aforismo aristotélico, diciéndole: *in natura nihil fit per saltum*. No corras, Pepito; que en el orden político, lo mismo que en el de la naturaleza, nada se hace por saltos. Nosotros creemos que es este el último salto de Pepito; únicamente le queda por dar, si acaso, el salto mortal. Sin embargo, si hemos de creer á su cohorte de aduladores, tenemos que reconocer en él, como ellos dicen, talla de Ministro; ó cuando menos, capacidad para una Dirección general; ó por poco, aptitud para ser un Gobernador. Esta sustitución gradual de aptitudes en sentido decreciente nos presenta una adecuada comparación al diálogo de un labrador y un cura de aldea. Preguntóle este, el paradero de un hijo de aquel que hacia dos meses que había ingresado en el servicio militar, y contestó el labrador.— Señor cura, mi chico está muy bien; le han dado un empleo muy gordo.—Cuál es?—repuso el presbítero.—No recuerdo como se llama; pero tiene un *grao* muy alto, cuyo nombre acaba en ente. Principió á discurrir el señor cura, y con ironía,—que también los curas la gastan,—interrogó al labriego.—Es Teniente general?—No, señor, más.—Teniente coronel?—Aun más.—Teniente con grado de capitán?—Mucho más: ¡si era.... no sé que del General!!—Sería asistente del General?—Si, señor; eso, eso, señor cura, asistente del General. Vean ustedes, como del mismo modo que el señor cura rebajaba la graduación del militar desde Teniente general hasta asistente, así los amigos de Pepito van rebajándolo desde la categoría de Ministro, á que lo ascienden, hasta asistente del marqués, que es el punto que ocupa y debe de ocupar.

Aquí tienen mis benévolos lectores á Pepito en el término de su carrera, que es el mismo exactamente que su principio. Cómo;—me dirán,—y no ha adelantado un paso? Ni uno. Servidor humilde del marqués era en su nacimiento político, y humilde servidor es hoy que se acerca á su muerte.

Nosotros nos admiramos de que ese ingrato marqués no haya dado á Pepito alguna remuneración, ó empujillo que le sacase de sus apuros económicos; siquiera no le prestara mas que para gastos de representación.

Señor marqués, hágalos por Dios; que no se vea Pepito otra vez en la triste necesidad de implorar la caridad pública de sus electores, para atender á los gastos de diputación. Es vergonzoso para un asistente de su merced.

Concluyamos por hoy; no se extrañe el lector de esta biografía incompleta; no es más que un programa que iremos desarrollando, ó sea la síntesis de la vida de Pepito. Ya la analizaremos con más tiempo; y sacaremos también á pública subasta otros personajes dignos de figurar en esta sección.

Rubielos de Mora 6 Octubre 1885.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 9 Octubre,—6—45 t.

Hoy ha presidido D. Alfonso un breve consejo de ministros, de carácter administrativo.

Se confirma la unión de los republicanos franceses.—La cuestión de Oriente se agrava de una manera alarmante.

Desplégase gran actividad en la vital cuestión de los ferro-carriles de esa provincia.—G.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Santos Gereón, Casio y compañeros mrs.

Santos de mañana.—Nuestra señora del Remedio y San Nicasio.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres y cuellos piel.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

Papel, sobres y objetos para escritorio.

Loza y cristal, varias clases.

Perfumería y juguetes.

Cajas de música ó aristonos con varias piezas modernas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

LORENZO SAEZ MURCIANO,

ALBARRACIN.

En dicho establecimiento se construyen con equidad, prontitud y economía, limpias ó porgadoras, rodetes ó rodeznos y toda clase de artefactos para molinos harineros.

También se hacen reformas y composuras. 6—8.

AVISO AL PUBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San Andrés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.

SE VENDE

vino clarete en casa de Jaime Alpuente, Paseador, 3, al precio de 3 rs. jarro.

DIARIO DE TERUEL.

Periódico Democrático de noticias é intereses generales de la provincia y el más barato de cuantos han visto la luz pública en esta capital.

Se publica todos los días menos los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Teruel una peseta 25 céntimos al mes.

Fuera 4 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Se suscribe en la Administración del periódico y en casa de don Joaquín Pou, Mercado, 29 y en la de D. José Herrero, Mercado, 18.